

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IPOLITICS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y nueve (19) de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y treinta minutos (9h30), en las instalaciones de la Compañía, situadas en la calle Ignacio Bossano LT22 y Sergio Játiva.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran completamente pagadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares. Se reúnen los siguientes accionistas de la compañía IPOLITICS S.A. Sr. Carlos Rafael Chávez Bejarano propietario de 400 acciones y Carlos Ramón Chávez Negrete propietario de acciones de 400 acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía el señor Carlos Chávez Negrete y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor Carlos Chávez Bejarano.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. El secretario informa que se encuentran presentes accionistas de la compañía que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

En atención a lo anterior, el Sr. Carlos Chávez Negrete propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General y comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

1. **Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** El presidente dispone que, por secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a explicar el contenido de su informe, destacando las operaciones y actividades realizadas por la compañía y señalando que el resultado del ejercicio económico en mención es positivo.

El accionista Carlos Chávez Negrete propone que el informe del Gerente General y de comisario sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada.

por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el informe de comisario, respecto al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. Se deja constancia expresa que los accionistas que a vez son administradores, no intervienen en la aprobación mencionada.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los accionistas de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El accionista Carlos Chávez Negrete propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de los accionistas

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros con el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete. Se deja constancia expresa que los accionistas que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen más puntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

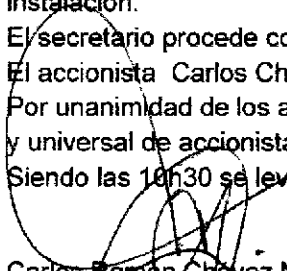
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta.

El accionista Carlos Chávez Negrete propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas

Siendo las 10h30 se levanta la sesión.



Carlos Ramon Chavez Negrete

PRESIDENTE -ACCIONISTA



Carlos Rafael Chávez Bejarano

SECRETARIO-ACCIONISTA